



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

DEPARTAMENTO DE FITOTECNIA



El Honorable Consejo Departamental de Fitotecnia (HCDF) emite la siguiente

CONVOCATORIA

Para:

- Profesores Investigadores de Tiempo Completo del Departamento de Fitotecnia para registrarse como candidatos a Consejero Universitario Suplente, por el período de noviembre de 2019 a noviembre de 2021.
- Nominar a un Profesor Investigador de Tiempo Completo y a un alumno para participar en el proceso de elección de Consejeros Universitarios por el Tercio de la Comunidad, por el período de noviembre de 2019 a noviembre de 2021.

REQUISITOS PARA CANDIDATOS PROFESORES al momento de su postulación:

- Cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 32.º del Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo (https://chapingo.mx/upom/Descargas/legislación_universitaria/universidad_autonoma_chapingo/estatuto_uach.pdf).
- Entregar al momento de su registro el resumen ejecutivo de su **curriculum vitae**, solicitud por escrito y programa de trabajo. En la solicitud deberá **indicar si su participación es como suplente por el Departamento de Fitotecnia o por el Tercio del H. Consejo Universitario**.
- No haber sido, ni estar inhabilitado para ocupar cargos por el HCU al momento de su postulación y elección.
- En caso de haber sido previamente consejero universitario por dos períodos continuos, haber dejado al menos un período (dos años), al momento de su toma de posesión (artículo 33 del Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo).
- No haber demandado y no estar en un proceso de demanda, con agravio al patrimonio universitario a la Universidad Autónoma Chapingo.
- No tener adeudos fuera de norma con la Universidad Autónoma Chapingo.

REQUISITOS PARA CANDIDATOS ALUMNOS al momento de su postulación:

- Cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 32º del Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo (https://chapingo.mx/upom/Descargas/legislación_universitaria/universidad_autonoma_chapingo/estatuto_uach.pdf).
- Entregar al momento de su registro el resumen ejecutivo de su **curriculum vitae**, solicitud por escrito y programa de trabajo.
- En caso de haber sido previamente consejero universitario por dos períodos continuos, haber dejado al menos un período (dos años), al momento de su toma de posesión (artículo 33 del Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo).

EVENTO Y PERÍODO CORRESPONDIENTE

Emisión de la convocatoria	11 de octubre de 2019
Recepción de documentos y registro de candidatos	14 al 18 de octubre de 2019
Período de campaña	21 al 25 de octubre de 2019
*Votación	28 de octubre de 2019 a partir de las 09:00 a 18:00 hrs
Escrutinio	28 de octubre de 2019 a partir de las 18:00 hrs
Publicación de resultados y notificación a la CIAPSA del HCU	29 de octubre de 2019
Toma de protesta de los Consejeros Universitarios por el Tercio	De acuerdo a la agenda de sesiones del HCU
Toma de protesta del Consejero Universitario Suplente electo	A partir de noviembre de 2019, de acuerdo a la agenda de sesiones del HCU

NOTA:

- La recepción de documentos se realizará con el personal administrativo de la Dirección del Departamento de Fitotecnia en un horario de 10:00 a 14:00 hrs.
- *En caso de no reunirse el quorum el día de la votación, se continuará el día siguiente de 09:00 a 14:00 hrs; así como el escrutinio.
- Los eventos imprevistos que se presenten en el proceso de elección serán tratados y resueltos por la Comisión de Información del HCDF.

ATENTAMENTE



LIC. GLORIA VIRGINIA CANO GARCÍA
SECRETARIA DEL HCDF